

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Francisco Rocher Jordá.**

Ilmo. Sr.: Por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación el próximo día 15 don Francisco Rocher Jordá, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Director del Registro General de la Propiedad Intelectual,

Esta Subsecretaria, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, ha tenido a bien declarar jubilado con la indicada fecha de 15 de los corrientes al referido funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Francisco Rocher Jordá, con el haber anual que por clasificación le correspondía.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media en el concurso general de traslado a cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden de 9 de junio de 1962.**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden de 5 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la resolución del concurso de traslados de la disciplina de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciado por Orden de 9 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos numerarios de «Filosofía» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Alejandro Satorras Capell, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria», de Barcelona, procedente del Centro Oficial de Patronato de Enseñanza Media de Mataró.

Don Ramón Díaz-Delgado Viña, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Málaga, procedente del temenino de Jaén.

Don Manuel Cardenal Iracheta, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Las Palmas, procedente del de Santa Cruz de Tenerife.

Don Pedro Ridruejo Alonso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Santiago de Compostela, procedente del de Ibiza; y

Don Doroteo Martín Matilla, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Pamplona, procedente del de Osuna.

Segundo. De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere entre el 1 de julio y el 1 de octubre próximos.

Tercero. Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Almería, Baeza, Ciudad Rodrigo, Jerez de la Frontera, Linares y Luarca.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1963.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media en el concurso general de traslado a cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden de 7 de agosto de 1962.**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden de 5 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la resolución del concurso

de traslado de la disciplina «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciado por Orden de 7 de agosto de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Esta Dirección General ha resultado:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos numerarios de «Ciencias Naturales» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña María Angeles Ferrer Seusat, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona, procedente del Centro Oficial de Patronato de Enseñanza Media de Mataró.

Don Pedro González Guerrero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, procedente del de Avila.

Doña Caridad Robles Mendo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Salamanca, procedente del de Puertollano.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere entre el 1 de julio y el 1 de octubre próximos.

3.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Cabra, Jaén (masculino), Lugo (femenino), Llanes Osuna y Torrelavega, así como la anunciada en el Centro Oficial de Patronato de Santoña (Santander).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1963.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media en el concurso general de traslado a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden de 7 de agosto de 1962.**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la resolución del concurso de traslados de la disciplina de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciado por Orden de 7 de agosto de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos numerarios de «Geografía e Historia» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Alfonso Vázquez Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Valladolid, procedente del de Orense.

Don Adolfo Llovo Santos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Pontevedra procedente de la situación de excedencia voluntaria.

Doña Rosario Prieto García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Zamora, procedente del de Cáceres.

Don Antonio Pla Gibernáu, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria», de Barcelona, procedente del de Reus.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere entre el 1 de julio y el 1 de octubre próximos.

3.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Calahorra, Ciudad Rodrigo, Ponferrada, Seo de Urgel y Valdepeñas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1963.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.